

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 141

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDITE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-219698	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	REDEBAN MULTICOLOR S.A. Y OTROS	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. E.S.P.	NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO presentadas en la contestación de la reforma de la demanda
2015-214940	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRINA MARÍA CLOPATOFKY VELASCO	GRADECO CONSTRUCCIONES & CIA S.A.S.	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2014-203762	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELO ASTRID COTÉS	SAMSUNG ELECTRONICS DE COLOMBIA S.A.	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-152401	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YEHINI CORTES NIETO	AUTOMERCOL S.A. Y DAIMLER COLOMBIA S.A.	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 141

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2015-124816	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA LIBIA CASTAÑO TOVAR, CECILIA CASTAÑO TOVAR, JULIANA LOPEZ VALENCIA, MARIA VICTORIA ORAMAS LEURO Y HERNÁN DARIO CORREA GIRALDO	ALSACIA CONSTRUCTORA DE OBRAS S.A.	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
-------------	------------------------	--	------------------------------------	--	---	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **06 DE NOVIEMBRE DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **06 DE NOVIEMBRE DE 2015 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria ad hoc